

## 53.º CONSEJO DIRECTIVO

### 66.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 29 de septiembre al 3 de octubre del 2014

---

CD53.R1  
Original: inglés

### *RESOLUCIÓN*

#### *CD53.R1*

#### **RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS**

##### ***EL 53.º CONSEJO DIRECTIVO,***

Habiendo considerado el informe de la Directora sobre la recaudación de las contribuciones señaladas (documentos CD53/17 y Add. I) y la inquietud expresada por el Comité Ejecutivo en su 154.ª sesión con respecto al estado de la recaudación de las contribuciones señaladas;

Observando que ningún Estado Miembro presenta atrasos en el pago de las contribuciones señaladas al punto de que pudiera estar sujeto a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud,

#### ***RESUELVE:***

1. Tomar nota del informe de la Directora sobre la recaudación de las contribuciones señaladas (documentos CD53/17 y Add. I).
  2. Agradecer a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos correspondientes al 2014 e instar a los demás Estados Miembros a que paguen sus contribuciones señaladas pendientes cuanto antes.
  3. Felicitar a los Estados Miembros que han cumplido a cabalidad con sus obligaciones financieras respecto de sus contribuciones señaladas hasta el 2014.
  4. Felicitar a los Estados Miembros que se han esforzado por reducir el atraso en el pago de sus contribuciones señaladas pendientes de pago de años anteriores.
-

5. Solicitar a la Directora que:
  - a) siga estudiando mecanismos que aumenten la tasa de recaudación de las contribuciones señaladas;
  - b) informe al Comité Ejecutivo acerca del cumplimiento por los Estados Miembros de sus compromisos de pago de las contribuciones señaladas;
  - c) informe al 54.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas para el 2015 y años anteriores.

*(Cuarta reunión, 30 de septiembre del 2014)*